

Nombraron a D. Alonso Carrero Notario, por un año para que
Revisara las limosnas cobradas los censos y agas de los novecientos
y dentro deste año

Por Mayor don de las Cuentas Animas sus merced de El Sr.
Nombraron a Juan D. No. Notario para que revisara las limosnas
Reconozca los censos y los cobros

Por Mayor don de la hermita de S. S. Justian sus merced de
El Sr. D. No. nombraron a Berthelme y gido la limosna en
y de año

Por Mayor don de S. S. Justian sus merced de El Sr. D. No.
Nombraron a Juan Luis Arce para que por un año, y por
lo que sus merced de las cosas de la curia a quienes se
tambien se le pague de la curia de S. Justian y de los
de esta Santa

Alonso Martinez

Por Mayor don de la Capilla de S. S. Justian sus merced de El Sr. D. No.
Nombraron a Diego Cardero Cerino de estaud, por un año para que
Cuide de la expedicion y Percepcion de las Pagaras de un año
Por Mayor don de la Curia de estaud, sus merced de El Sr. D. No.
Nombraron a Juan de Alcazar Cerino de estaud

Por Repartidores para que formen los Repartim. que se ha de hacer en
este año a los D. No. Alonso Antonio Carrero Notario y D. No. Pedro
Maz. de personas de in te. licencia quienes los agas cortados
de la Ciudad a S. Justian a los Obis de S. Justian de la Ciudad de
S. Justian y S. Justian Com. de S. Justian

Por Com. de S. Justian de las Cuentas sus merced nombraron a los
D. No. D. Gonzalo Maz. de S. Justian y D. No. Alonso Antonio Carrero de S. Justian
D. No. D. Antonio Maz. de S. Justian y D. No. Pedro de S. Justian para que sean de cargo
de S. Justian de las Cuentas de S. Justian que combengan y pidan
ante la R. Justicia para que cada uno de los que se agas y estan
y de que se han de pagar

Por Mayor don de las Cuentas sus merced nombraron de El Sr. D. No. Antonio
Maz. de S. Justian Cerino de estaud

Por Mayor don de las Cuentas sus merced sean en cada una de las
zonas de la Ciudad de S. Justian de las Cuentas y en las
a S. Justian para que se pongan como a S. Justian de las Cuentas de S. Justian
Nombraron a los D. No. D. Gonzalo Maz. de S. Justian y D. No. Antonio Carrero de S. Justian
de estaud que se han de pagar

